

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22064** GRANITOS DE NAVALAFUENTE, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 906/09 ejecución 185/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 25 de mayo de 2011 declarando al ejecutado Granitos de Navalafuente Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.650,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044313-1